

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5.  
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

## DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

## Talleres de encuadernación

Montados con los últimos adelantos, podemos garantizar á nuestros favorecedores, que se hace toda clase de encuadernaciones, por lujosas que sean, con más esmero y más economía que en cualquier otra parte de la provincia.

Acreditán esto los muchos encargos que se nos hacen hasta de otras provincias.

Vicente Tejero.

Collado, 54.—SORIA

## CRÓNICA CIENTÍFICA

(De nuestro servicio especial).

Enlazando.—La microscopía.—Todo iluputense.—A menos tamaño más brillantez.—Causas y razones.—Ceguera de la razón.—Histerismo.—Nube de sangre.—Irr-sponsables.—Hipnotizados.

En nuestra crónica anterior, hablábamos de las nuevas alteraciones, nuevas hasta cierto punto, descubiertas en la vista humana, y reservábamos para la siguiente seguir tratando de ellas y de algunas otras particularidades que con tan importante sentido se relacionan.

Reanudando, pues, hoy aquellas notas, diremos que á la *macroscopía* hay que añadir otra alteración no menos interesante que ella, la que podríamos llamar *microscopía*.

Ya habrá comprendido el lector, sin más que por la enunciación del nombre, que se trata de una enfermedad contraria en un todo á la que ligeramente habíamos de explicar.

La que ahora nos ocupa consiste, en efecto, en verlo todo empequeñecido. Las dimensiones verdaderas de los objetos se reducen de tal modo que no parece sino que el sujeto mira al través de una lente de las que disminuyen las imágenes.

Estas, sin embargo, en el que padece tal defecto, ofrecen la curiosa particularidad de presentarse con una fuerza de color, con una brillantez tan marcada, que ganan en intensidad lo que pierden en tamaño.

El que padece *microscopía*, podría decirse que ve los objetos como iluminados por la luz solar, en pleno mediodía, con fuertes sombras y con brillantes luces, pero siempre empequeñecidos.

Al hablar de la enfermedad contraria á ésta, ya indicamos que no era aquella la miopía, sino una alteración que, aunque á veces se presenta al mismo tiempo que la *macroscopía*, nada con ella tiene que ver. Lo mismo tenemos que decir ahora de la *microscopía*, y para probar que tiene también sus caracteres propios y distintos, nos bastaría con recurrir á los mismos ejemplos que entonces dábamos, sin más que poner «disminución» donde entonces decíamos «aumento».

Respecto á las causas probables de tan interesante fenómeno, se ha debatido y se discute actualmente mucho por los sabios y los hombres de ciencia.

Casi infinitas son las opiniones emitidas, pero la que nos parece más racional y probable, respecto á la reducción de las imágenes en la cámara oscura del ojo humano es la debilidad orgánica, que informando la lente del cristalino, la convierte en un cristal reductivo de disminución.

Los médicos berlineses ocupados ahora en estos asuntos, citan el caso de un atacado de esta enfermedad, en el que el paciente, no dándose cuenta de las verdaderas dimensiones de un objeto, promovía fuertes altercados con quienes le contradecían, hasta el punto de que en razón corrió á veces gran riesgo de perderse.

Generalmente, como hemos dicho, la anemia es la causa de estos trastornos y en no pocos casos el histerismo.

Acerca de este último, no deja tam-

bién de ser curiosísimo el hecho de que haya quienes vean todos los objetos coloreados de rojo, como si se miraran á través de unos cristales encarnados ó de una gasa roja. La conocida frase de ponerse á una persona en los ojos «una nube de sangre» tiene perfecta realidad en la ciencia, y quien sabe si no influirá en ciertos casos de delincuencia el hecho de esas oleadas de sangre que ciegan la vista y la inteligencia y convierten en un momento dado al hombre más pacífico en el criminal más sanguinario.

No faltan hoy tratadistas de medicina legal que así lo crean, pero lo cierto es que hasta ahora, ni aun los más aferrados á las escuelas italianas, ni los partidarios más fanáticos de las positivas y materialistas, han podido comprobar este hecho que, de existir, sería momentáneo.

Hasta hoy esto no pasa de ser una sospecha, que tal vez no esté lejana en comprobarse ó en ser rechazada.

En cuanto á que en el sueño hipnótico el hipnotizado puede ver los objetos del color, dimensiones, forma y distancia que el hipnotizador quiera, no hay duda ninguna y hasta verlos invertidos, ó confundir un objeto por otro.

En los circos hemos visto quienes se comían una bujía, haciéndoseles creer que era un caramelo. Pues eso mismo se hace de *veras* en serias experiencias científicas.

Es que la vista, como todo, está siempre supeditada al saber, y no basta tener *buenos ojos*; los sabios son los hombres que tienen *más pupila*.

DR. TRAVELLER.

## Carta de Madrid.

Madrid 31 de Enero de 1902.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: Contra las conjuras y cábales de algunos elementos de la ma-

yoría, las secciones del Congreso nombraron la candidatura ministerial que entiende en el proyecto del Sr. Urzáiz relativo á la circulación fiduciaria. Llegó con este triunfo moral y material del Gobierno la sesión de anteayer y varios de aquellos elementos de la izquierda de la Cámara popular suscitaron el asunto respecto al pleito entablado de antiguo de concesión de créditos para la extinción de la langosta. El señor ministro de Agricultura afirmó que reconocía la necesidad de conceder créditos extraordinarios, llegando á insinuar que en el ministerio de Hacienda se había procedido en este asunto con poca diligencia. Entonces el diputado por Hellín D. Tesifonte Gallego presentó una proposición incidental concebida en estos términos:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso haga constar haber oído con gusto las manifestaciones hechas por el ministro de Agricultura respecto de la conveniencia de proceder enérgicamente á la extinción de la langosta y de la necesidad del crédito que reclama para este fin.

Tesifonte Gallego.—Ricardo Fernández Blanco.—Marín de Rosales.—Antonio Corrijo.—Eugenio Silvela.—Marqués de Cañadahonda.—Francisco Bergamín».

De votarse esta proposición por la mayoría ministerial implicaría un voto de censura al señor ministro de Hacienda. De no haberse votado, el voto de censura recaía sobre el Sr. Villanueva. En este caso se mostró perpleja la mayoría. Los diputados ministeriales abandonaron los escaños y votaron la proposición los firmantes de ella, los conservadores, tennistas, republicanos y los ministeriales Sres. Melgares y Suárez de Figueroa, total 35; y como no hay ningún voto en contra, resulta que no hay número suficiente, ni para continuar la sesión, y ésta se levantó á las cinco de la tarde.

Un diario ministerial, al juzgar lo ocurrido dice:

«Al país, que juzga los sucesos políticos por el resultado inmediato y sin detenerse en el cómo y en el por qué, ha de causarle profunda sorpresa que á las veinticuatro horas de un alarde numérico se levante la sesión.... por falta de número».

Á todo esto, había que oír á los jefes de las distintas fracciones políticas de la Cámara.

## Consejo de ministros.

Según costumbre de todos los jueves, se reunieron los ministros en Consejo bajo la presidencia de la reina regente en el palacio de la plaza de Oriente. El Sr. Urzáiz no asistió á la reunión por encontrarse enfermo y en la cama.

Los ministros á la salida del Consejo manifestaron que el Sr. Sagasta había informado respecto á la política exterior é interior. Se felicitó el jefe del Gobierno del resultado de las secciones en el Congreso, manifestando la perfecta unión con que aparece la mayoría.

Añadió el Sr. Sagasta que la actual mayoría puede ser, es y desde luego será, un instrumento poderoso para que el Gobierno acometa y realice grandes empresas, iniciadas unas, y otras á iniciar próximamente.

Dió cuenta el Sr. Sagasta del episodio desarrollado en el Congreso con motivo de los créditos para la extinción de la langosta. El Sr. Sagasta aseguró que aquel episodio no tenía importancia alguna y expuso la fórmula para satisfacer, no solo á los ministros de Agricultura y Hacienda, sino á los diputados de las regiones invadidas por la langosta. También afirmó el Sr. Sagasta que aconsejaría á la mayoría que votasen en contra de la toma en consideración de la proposición no votada anteayer por las obstrucciones de la misma mayoría.

Se felicitó últimamente el Sr. Sagasta por el buen aspecto de las huelgas de Barcelona.

BIBLIOTECA DE «EL AVISADOR»

73

por Dios y en memoria de su hijo, que vuelva cuanto antes á nuestra buhardilla.

—¡Su hijo!—exclamó Clementina al hacer una pequeña pausa Aurelio para tomar alientos, y prosiguió en su relato.

—Sí, señora, su hijo. Qué gacaso ignora usted que yo soy hijo del señor marqués?—preguntó Aurelio con la mayor ingenuidad.

—¡Tú! ¡Tú, hijo de Enrique...!

—Eso ha dicho mi madre, y el señor marqués confirmó, abrazándome y reconociéndome como tal hijo en la madrugada que ha visitado á mi madre en la buhardilla.

¡Ah! ¡Pero usted se pone enferma! El color pálido que cubre sus mejillas....

—No, no es verdad. Prosigue, prosigue...—repuso, llorando imperceptiblemente, la marquesa, pálida y temblorosa ante las palabras del gofillo.

—Robada la cartera que dejó á mi madre D. Enrique, nuestra situación continúa siendo la misma, acaso más grave, porque mi madre se muera, y á no ser por el Sr. Juan, el sereno, y su bondadosa familia, mi madre hubiera sido conducida al hospital, ó acaso estaría ya enterrada.

En la carta que, á instancias del Sr. Juan, ha escrito como pudo mi madre y que he traído, se ruega al señor marqués, después de darle cuenta del robo, que cuanto antes nos visite. ¿No es esto justo?

Clementina, pálida como una muerta, demudada, sin darse cuenta apenas de la revelación de Aurelio, cayó de pronto desvanecida, con asombro del mendigo.

La marquesa se había desmayado.

Aurelio, sin saber qué hacer, exclamó:

—¡Gran Dios! ¿Quién puede ser esta señora á quien mis palabras le han hecho el efecto de una descarga de artillería?

## CAPÍTULO III

### La taberna.

Donde faltan escuelas y sobren tabernas, allí se desarrollan los mayores crímenes.

En Madrid las tabernas abundan: el consumo del vino es extraordinario, y en las tabernas se ha tratado en toda época aun de los problemas más difíciles y políticos.

El desventurado obrero que no puede acudir al café á consecuencia de su falta de indumentaria, asiste constantemente á la taberna y allí logra embrutecerse por medio de los vapores del vino, causa y origen del estado miserable, muchas veces, de su familia.

La taberna ha sido y es objeto de estudio por las consecuencias desastrosas que acarrea á los pueblos, y muy especialmente á esas clases pobres que creen encontrar en la taberna motivos de olvido á sus desdichas y hallan la muerte, atrofiados sus sentidos.

La Reina firmó los decretos concediendo varias cruces á la Embajada de Francia, portadora de las insignias de la gran cruz de la Legión de Honor para Don Alfonso XIII y otro para la adquisición de materiales para los ministerios de Gracia y Marina.

**La instrucción militar obligatoria.**

En el proyecto aprobado en el consejo, presentado por el general Sr. Weyler, se conserva la redención á metálico, pero solo de ciertos servicios mecánicos y del acuartelamiento, quedando el redimido obligado á adquirir la instrucción militar y á concurrir á los ejercicios y maniobras que se practiquen en las diferentes épocas del año.

Para cumplir este fin, á los redimidos se les destinará á cuerpos activos y estarán en filas el tiempo indispensable, pero durmiendo en sus domicilios. Se costearán la manutención y el vestuario, y en caso de guerra se incorporarán á sus batallones, escuadrones ó baterías antes que los demás sean llamados á ellas.

De esta manera los jóvenes pudientes serán en realidad soldados que cubrirán supe, evitándose tener que llenar sus huecos con otros. Vestirán el uniforme más ó menos tiempo y habrán de dar su vida por la patria, de llegar este caso.

Este proyecto, aun cuando contrarresta la idea de los que defienden el servicio personal obligatorio, es un avance hacia él.

Ahora veremos qué es lo que deciden las Cortes respecto á este proyecto.

**La sesión del Congreso.**

Desde primera hora el Sr. Sagasta asistió á la sesión del Congreso, en donde la concurrencia era extraordinaria. En el banco azul se encontraban los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Marina, Gobernación é Instrucción pública.

Lo más importante de la sesión fué la lectura de la proposición incidental del Sr. Gallego.

El Sr. Sagasta: La proposición en litigio es un favor para el Sr. Villanueva y un disfavor para el Sr. Urzáiz; pero como el Sr. Villanueva no puede aceptar como favor lo que es un disfavor para su compañero, resulta que es un disfavor para los dos y que yo tengo que aconsejar á mis amigos que nieguen á la proposición su voto. (Aplausos en la mayoría).

Declara el Sr. Sagasta que el Sr. Urzáiz no tiene fe en la eficacia de los remedios, pero se concederá el crédito cuando pueda este ser eficaz.

Retiran sus firmas de la proposición el Sr. Gallego y tres diputados más.

Al llegar á la votación el Sr. Villanueva vota en contra, siendo aplaudido por la mayoría, y se desecha la proposición por 142 votos de la mayoría contra 34 de los conservadores.

**La política del día.**

A la extraordinaria concurrencia de ayer en el Congreso de los diputados, se ha sucedido en la tarde de hoy la soledad más espantosa. En el salón de sesiones apenas dos docenas de diputados, oyendo cómo se habla del pimentón, y en el banco azul el Sr. González. Pero si de modo ostensible se advierte esta tranquilidad, entre los bastidores del escenario político se mueven figuras y deseos, según los rumores que se advierten, que de confirmarse no han de dejar de ser importantes. Tres asuntos son los que descuellan en la política del día.

Primero. Se habla de que el Sr. Sagasta está trabajando con verdadero empeño en llegar á la concentración de fuerzas para robustecer al partido liberal. Estos trabajos se encaminan á reconstituir el actual gabinete, dando entrada en el ministerio á los Sres. Canalejas, Moret y Montero Ríos, designándose entonces al general Sr. López Domínguez presidente del Senado y al Sr. Romero Robledo presidente del Congreso.

Segundo. El aplazamiento del consejo de ministros que debía celebrarse mañana, y que según ha dicho el Sr. Sagasta, ha quedado aplazado hasta el próximo martes, y

Tercero. Rumores persistentes anuncian que allá para mediados de la semana próxima y antes del Carnaval, se echará el cerrojazo á las Cortes, dándose por terminada la presente legislatura, en atención á la actividad de parte de la mayoría y de las oposiciones. Entonces, dicen los que vaticinan de este modo, las Cortes no volverán á sus tareas hasta primeros de Mayo con el fin de preparar la sesión de la jura.

También se habla con algún fundamento que terminada la legislatura, y teniendo que nombrarse nuevo presidente del Congreso, lo sería el Sr. Sagasta para tomar personalmente el juramento á Don Alfonso XIII. ¿Entonces, quién se sentaría á la cabeza del banco azul?

Para bastante gente no hay duda que sería el general Sr. Weyler, en torno de cuya figura se mueven importantes personalidades de fuerza y de prestigio, según se advierte en las reuniones de hombres políticos que todos los jueves

por la noche acuden al domicilio particular del señor ministro de la Guerra.

**Noticias.**

Son muchas las felicitaciones que viene recibiendo el señor ministro de Hacienda con motivo de su proyecto relativo á la circulación fiduciaria. Entre las felicitaciones figura la de la junta directiva de la Asociación de viajantes de Comercio, Sindicato gremial de Barcelona, Cámaras de comercio de Vigo, Oviedo, Tarragona y muchos particulares y periódicos.

—La Comisión que entiende en el proyecto de responsabilidad judicial ha nombrado presidente de la misma al Sr. Montilla. También forma parte de esta comisión el diputado por Oviedo D. Melquides Alvarez.

—Despachos de Londres y de La Haya dan como un hecho la intervención de Holanda por medios diplomáticos para poner término á la guerra anglo-boer.

—Anteayer, como estaba anunciado, salió de Tanager el coronel Sr. Alvarez Ardanny á incorporarse á las tropas del Sultán de Marruecos para asistir, como delegado del Gobierno español, á las operaciones que deben practicarse para rescatar á los niños cautivos en la kábila de Benimesara.

El Sr. Alvarez lleva como escolta cinco tiradores del Riff y veinte *askaris*.

—En la horrible explosión del cañero *Condor*, en Vigo, han resultado cinco muertos, cinco desaparecidos, cuatro heridos graves y tres leves. La dotación se componía de veintidos hombres.

—El señor ministro de la Guerra presentará en breve á las Cortes un proyecto de ley estableciendo la instrucción militar obligatoria.

—En la Cámara de diputados de París, al discutirse la proposición limitando las horas de trabajo en las minas y después de sostener varios oradores que la jornada debe ser de ocho horas, es rechazada esta jornada de ocho horas por 369 votos contra 196.

—La prensa alemana espera que con la intervención de Holanda se alcanzará la paz en el Africa del Sur.

—Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto de Real orden que por este año el curso académico en la Escuela Central de ingenieros industriales se inaugure el 1.º de Febrero próximo y termine el 31 de Julio.

—En el domicilio del exministro don José Muro, calle de San Bernardo, se ha reunido la minoría republicana parlamentaria, acordándose celebrar un acto osten-

sible de unión el día 11 de Febrero próximo.

—Contra lo que ha venido diciéndose ha sido aceptada la designación del señor Gutiérrez Agüera para representar á España en el Vaticano.

—Por la presidencia del Consejo se ha expedido un real decreto disponiendo que el día primero de Enero de cada año se proceda á la formación del Censo de todo el ganado caballar y mular de España.

—El día horriblemente frío y nebuloso: amenaza una nevada.

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo,

EL CORRESPONSAL.

**ELEVACIÓN DE AGUAS DEL RÍO DUERO**

El día 31 del pasado Enero se celebró en el Ayuntamiento de esta capital la subasta, anunciada previamente para ese día, de la maquinaria y tubería para la elevación de aguas del río Duero con destino al abastecimiento de esta ciudad.

A las doce, hora señalada para dicho acto, ocupó la presidencia el señor Alcalde D. José Morales y asistieron el regidor síndico D. Joaquín Iglesias, y los concejales señores Vicén, Tejero, Escudero, Acero y Sanz, así como también para levantar el acta correspondiente el notario D. Santiago Fontúrbel.

Comenzado el acto, el señor alcalde concedió media hora de término para la presentación de pliegos, y momentos antes de terminar ésta se presentó un pliego y á los pocos instantes otro.

Después se procedió á la apertura de éstos y el primero resultó ser de D. Mariano Solanas Vera, vecino de Zaragoza, quien se compromete á realizar dichas instalaciones por la cantidad de 73.500 pesetas.

El segundo pliego era de D. Elías de Marco, vecino de esta ciudad, por la cantidad de 76.995.

Por lo tanto quedó adjudicada la subasta, provisionalmente, á favor del señor Solanas, quien se propone, según nos manifestó después, realizar los trabajos en el más breve plazo posible, y para ello dijo que contaba ya con dos kilómetros de tubería del calibre que se fija en el pliego de condiciones.

\*\*

Dijimos en el número anterior que en los días pasados estuvo el ingeniero Mr. T. A. Greenhill, al objeto de examinar el pliego de condiciones y plano, y ver sobre el terreno las condiciones en

que podría hacerse dicha elevación de aguas, y según otros de sus labios, solo encontraba de necesidad el sustituir la bomba Werthingtón y algunos otros accesorios que se señalan en el proyecto por otros más modernos, y por esta causa, sin duda, no tomó parte en la subasta, pero ofreció presentarse á concurso si ésta se declaraba desierta.

**Interesante para el público.**

Desde que se anunció que iba á realizarse el proyecto de elevación de aguas estudiado por el Sr. Garbayo, hace 19 años, en el que se fija que la toma de éstas ha de hacerse en el molino de Enmedio, surgió y todavía está latente la idea, ó mejor dicho la creencia en gran parte del público de Soria, de que las aguas tomadas en dicho sitio habían de ser impuras, y por esta causa se manifestaba repugnancia á que se llevara á cabo el mencionado proyecto, y aunque en éste se consigna que dichas aguas han de pasar por un filtro antes de ser elevadas; bien porque buena parte del público no se daba cuenta de esta circunstancia, ó acaso porque la considerase insuficiente, ello es que subsistía y subsiste dicho reparo.

Pero ahora, y debido á las indicaciones del citado ingeniero Mr. T. A. Greenhill, es seguro que al hacer las obras para la repetida elevación de aguas, se hará también un filtro de tal naturaleza que en cuanto sea conocido del público estamos seguros que desaparecerá la repugnancia á que antes nos referimos.

Bien quisiéramos reproducir gráficamente el proyecto del Sr. Greenhill, pero ya que esto no nos sea posible, procuraremos hacer una descripción lo suficientemente clara para ver si logramos que el público desista de esa prevención.

En el soto del molino de Enmedio y junto á la orilla del cauce que abastece á dicho molino, se hará una zanja más baja que el nivel de las aguas del río, para que éstas penetren fácilmente en aquella por filtración del terreno. En dicha zanja se echará una capa de grava gruesa; sobre ésta, otra de guijarro grueso de río; encima, otra de grava más menuda, y sobre ésta otra de guijarro de río también menudo; sobre estas capas se colocarán tubos de hierro, sistema inglés, con agujeritos para la entrada del agua, y ya ésta, perfectamente filtrada y por consecuencia exenta de toda clase de impurezas, irá á parar á un depósito que se construirá al efecto; de este depósito pasará el agua á otro segundo, desde donde la tomarán las bombas para elevarla á los depósitos que se construirán en el Castillo.

El niño principió á pedir socorro, dando grandes voces, y á los pocos momentos una inmensa concurrencia de invitados invadieron el gabinete azul, estilo imperio, donde la escena se había desarrollado.

Entre las personas que acudieron á las voces de Aurelio, se vió al marqués de Aveleira, que pugnaba por abrirse paso hasta averiguar qué era lo que había ocurrido.

—La marquesa está privada—exclamaba un invitado.

—¡Muerta!—afirmaba otro.

—¡Dios mío! ¡Dios mío!

La estupefacción y el asombro se pintaron en los semblantes de toda aquella gente, momentos antes risueños y alegres.

Enrique, al fin, pudo llegar hasta el lugar en que Clementina se encontraba inmóvil y rígida.

—¡Potente Dios! ¿Qué es lo que ha ocurrido?—exclamó el marqués de Aveleira, abrazando á su esposa, con trasportes al parecer de dolor y ayudado de uno de los amigos de la casa, procurando sentar á Clementina en una marquesina de raso.

Aurelio, dominando la emoción que le produjera aquel inesperado accidente, se apresuró á acercarse al grupo que se había formado alrededor de Clementina y del marqués y repuso:

—Que la señora, estando hablando conmigo, palideció y á poco vino al suelo. El golpe fué terrible.

Enrique al oír aquella voz, volvió con rapidez la cabeza y exclamó, encendido por la ira, reparando en su hijo:

—¡Maldición! ¡Tú aquí!

A ver, que los criados echen de casa á palos inmediatamente á ese golfo. Quién sabe si él habrá herido con alevosía y á traición á mi desgraciada Clementina.

Aurelio exclamó, sin poder contenerse ante las palabras de Aveleira:

—¿Qué dice usted, padre mío?

—¡Su padre!—repitieron sorprendidos los invitados al baile de la marquesa.

—Sí, mi padre, D. Enrique Aveleira—replicó, llorando y con gran energía, el pequeño golfillo,—el cual me calumnia, porque yo no soy ni puedo ser asesino.

Véase, pues, que las aguas destinadas al consumo de la población han de ser completamente puras y, por consecuencia, no habrá ni puede haber reparo alguno en usarlas.

DEL VALLE

Al tomar posesión el nuevo maestro de esta escuela ha querido el Ayuntamiento ver en qué condiciones se hallaban los niños. Previa invitación del señor alcalde, cuya amabilidad le agradezco, presencié los exámenes en la amplia escuela, haciéndoles unas reflexiones hijas de mi buen deseo, cuyas principales ideas se las envío por si las juzga oportunas del conocimiento público.

Valde-prado, Valde-nebro, Valde-negrillos, Valde-grulla, Valde-alvín, Valde-luviel, Valde-gaña, Valde-malique, Valde-narros, Valde-rueda, Valde-rrodilla y Valde-rromán.

—¿Qué artistas son los que más abundan?—Herreros. —¿En dónde ejercen su industria?—En las Fraguas. —¿Cuál es la patria de los habitantes más pequeños?—Cortos.

Para terminar se procedió a la lectura de esta acta que, por encontrarla en un todo conforme, fué suscrita por el señor Alcalde é individuos que saben hacerlo, de todo lo cual yo como Secretario certifico. (Siguen las firmas).

Por la copia, ANASTASIO GONZÁLEZ.

IMPRESA, LIBRERIA Y ENCUADERNACION DE V. TEJERO

IMPRESOS

para alistamiento, rectificación, sorteo, declaración de soldados y para todas las demás operaciones de quintas.

Modelación para cuentas del pósito. Expedientes de informaciones posesorias, bajo una forma precisa y clara; cada expediente lleva una hoja con observaciones para instruirlos acertadamente.

Escrituras de venta privada y cuantos impresos son necesarios a los Ayuntamientos, Juzgados municipales y Recaudadores.

Hojas filiadas, papeletas de correrías, recibos de haberes y de conducción de presos, requisitorias civiles y militares, libros de entrevistas para la Guardia civil.

parte de la Real, fd. de la Zapatería, callejón de la de los Estudios á la del Instituto, parte de la de Aduana Vieja, calleja de San Clemente y parte de la de Numancia, ó sea desde la plaza de Acoña hasta la calle del Ramillete.

Nuestro estimado amigo el señor Delegado de Hacienda D. Antonio Moreno, se encuentra ligeramente indispuerto á causa de las molestias que le produce la enfermedad crónica que padece.

Por el Gobierno civil de provincia se han elevado al excelentísimo señor ministro de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos por la junta municipal del Ayuntamiento de Caudillera contra providencia de dicho Gobierno por la que se ordenaba la consignación en presupuesto de cantidad suficiente para material y retribuciones de primera enseñanza, y por el Ayuntamiento de Aldeanueva contra otra en la que se ordenaba el cumplimiento de lo mandado por la Delegación de Hacienda sobre inclusión en presupuesto de un crédito á favor del Tesoro por el 20 por 100 de propios, procedente de Tapiela.

Según se nos dice, el asunto de que nos ocupamos en uno de nuestros anteriores números con motivo de la agresión de que fué objeto nuestro estimado colega el director de La Región Soriana, D. Gerardo Escudero, quedará reducido á juicio de faltas contra el presidente de la diputación provincial D. Román Lorente.

La dirección general de Sanidad ha dispuesto lo siguiente: 1.º De las reses atacadas por la glosopeda se prohíbe para consumo público y se inutilizarán la cabeza y las vísceras, ó sean los pulmones, corazón, hígado, bazo, estómago é intestinos y las extremidades.

Los individuos de esta provincia que se expresan á continuación tienen ya ajustadas sus libretas y pueden reclamar de las respectivas comisiones liquidadoras sus alcances, que son los siguientes: Del primer batallón del Regimiento Infantería de Canarias, Bonifacio Santos Alonso, de Castellón de Robledo, 113.º 50 pesetas; Doroteo Jimenez Arroyo, de Carbonera, 253.º 60; Jenaro Romero Blázquez, de Puenteblanca, 126.º 50; Gregorio Gómez Gómez, de Villaciervos, 198.º 70; Jorge Reagas Prieto, de Castellón de Robledo, 88.º 15; Ramón Reagas Heras, de Acoña, 154.º 40.

Con motivo de la mayor edad de S. M. el Rey, se celebrarán en Madrid diferentes festejos en la segunda quincena de Mayo, y entre ellos, una feria comercial é industrial á la que, indudablemente, concurrirán elementos industriales y comerciales de todas las provincias.

Si los comerciantes é industriales de esta capital quisieran concurrir á la feria con instalaciones, pueden con urgencia participarlo á la Alcaldía, para que aprovechando la oportuna oferta del alcalde de Madrid, pueda reservarles los terrenos necesarios, pues son ya muchas las solicitudes de esta clase que llegan á la comisión encargada de la instalación de dicha feria.

Un robo.—La Guardia civil del puesto de Aldeapozo da conocimiento al Gobierno de provincia de hallarse instruyendo diligencias para el esclarecimiento de un robo que tiene interés por las circunstancias de que se halla rodeado en los actuales momentos.

El vecino de Arancoña, Pablo Sanz, notó, el día 29 del pasado Enero, que se habían robado dinero y billetes en cantidad de unos 750 pesetas y varios documentos de valor que guardaba en una caja de madera, que también había desaparecido.

El Juzgado de Arancoña y la Guardia civil, en sus gestiones pudieron averiguar que el Pabío había estado en trato de unas tierras con unos vecinos de dicho pueblo y que éstos se habían enterado de la habitación en que aquel guardaba el dinero, á la que se podía entrar por una ventana colocada á unos tres metros de altura del suelo y por la cual se debió cometer el robo.

Además, dióse que el vecino del mismo pueblo, Tomás Martínez, oyó á Segundo Martínez, Nicolás Casado y Juliana Martínez, en la casa de éste, que decían, que á la caja le habían echado buenas piedras para que se hundiera.

Con estos antecedentes se procedió á la detención de los mencionados sujetos y de Andrés Antón, Eusebio Martínez y Eusebia García, por creerlos complicados en el hecho, y después de registrarles sus casas, sin resultado, procedieron á la justicia y á beneplácito á reconocer un huerto inmediato á la casa de la Eusebia y de la propiedad de éste, en el que se encontró enterrada la tapa de la caja, y en el fondo del pozo de otro huerto contiguo se halló la caja con unas piedras y algunos documentos, pero sin el dinero, y flotando en la superficie del agua había otros papeles, de todos los cuales se incautó el juzgado, quedando también á su disposición los mencionados sujetos, como presuntos autores del robo.

Dentro de breves días es esperada en esta capital la aplaudida triple ópera Srta. Enriqueta

Acoña, hermana de nuestra respetable amiga Doña Encarnación, profesora de esta Normal de Maestras.

En la tarde del día 27 de Enero último se promovió una reyerta entre los vecinos de Miñana Francisco Blasco é Ildefonso Laguna, de 60 y 42 años respectivamente, resultando ambos lesionados, el primero en la mejilla izquierda y el segundo en la región parietal derecha, producidos con piedra.

Practicada la primera cura fueron calificadas de leves las lesiones del Francisco y de pronóstico reservado las del Ildefonso.

El Senado no celebró sesión hace tres días por falta de asuntos de que ocuparse. Y eso sucede en España, donde puede decirse que todo está desbarajustado.

Con motivo de la concentración de los mozos del actual reclutazo, han venido á nuestra capital muchas personas de todos los pueblos de la provincia.

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado correspondiente, convicto y confeso de su delito, el joven de catorce años, de Aldealseñor, Antonio Cascaño Andrés, autor de un anónimo en el que se insulta con palabras ofensivas é impropias á la joven Paula Vicente, hermana del señor cura de dicho pueblo.

Durante el pasado mes de Enero se han expedido en el Gobierno civil 8 licencias de caza, 41 de uso de armas y 2 de pesca.

Desde el día de hoy comienzan los recaudadores de contribuciones de las diferentes zonas á hacer efectivos los recibos correspondientes al actual trimestre.

Tenemos noticia de que en breve llegará á esta capital el señor Inspector de primera enseñanza nombrado recientemente, D. Dimas Fernández.

Sobre las cuatro de la tarde del día 28 del pasado Enero, se declaró un incendio en el corral perteneciente al vecino de Matute Juan José Celorrio.

El incendio no tuvo importancia, lográndose localizar gracias á los auxilios del vecindario. De las averiguaciones practicadas resulta que una hija del citado Celorrio tiró al referido corral alguna cantidad de ceniza, creyendo estaba apagada, pero que debía contener todavía lumbre. Con el fuerte viento, la ceniza fué arrastrada á un rincón del corral en donde existía un gran montón de leña que empezó á arder, aunque, por fortuna, las pérdidas son de escasa consideración.

Se halla vacante la plaza de guarda local de montes y campo de la jurisdicción de Miñana, con la dotación anual de 865 pesetas.

Acabamos de recibir nueva remesa de cuadros de los Reyes de España.

Véase en cuarta plana Obsequio á nuestros lectores.

Es tal la variedad en vinos de la casa Pedro Domecq que pasan de 200 clases. Desde el amontillado WELLINGTON á 600 pesetas la caja de 12 botellas, hasta el fino de 18 pesetas la misma cantidad.

Los vómitos, acedías, diarreas, disenterías y mareos de mar se evitan y curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Píbase siempre Elixir Sáiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Seguramente, los mayores éxitos teatrales quedarían oscurecidos sin el anuncio. Sin él no acudiría nadie á los teatros.—Empresa anunciadora, Los Trolees, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

PELIGRO DEL EXCESO DE TRABAJO

A consecuencia de un trabajo exagerado, de una gran fatiga mental, D. Nicolás Panos, de Serrano, 18, Madrid, vióse obligado á interrumpir sus ocupaciones. En todas las edades de la vida se observa la anemia cerebral. Se debe ya á una debilidad congénita, ya á un exceso de trabajo mental, que es precisamente el caso que hoy nos ocupa.

No es cosa rara que esta anemia vaya acompañada de una efeción de corazón y de una irregular circulación de la sangre. En todo exceso de esta clase, sea cual fuere su origen, se produce siempre, en un plazo más ó menos corto, una debilitación de la sangre, debida á desaparecer una gran parte de sus glóbulos rojos. El solo medio eficaz de combatir el mal será, pues, sin duda, la reconstitución de la

sangre y su regeneración. Por otra parte, el sistema nervioso, atacado del mismo mal, deberá también tonificarse. Las píldoras Pink, nos dice D. Nicolás Panos, han sido el único remedio eficaz contra la anemia cerebral que me tenía aplastado. Me lancé al trabajo con encarnizamiento y sufrí las consecuencias crueles del exceso mental. Ahora, después de un gran alivio, con el uso de las píldoras Pink, he sentido renacer mis fuerzas y desaparecer la fatiga de mi cerebro. Estoy completamente restablecido y me siento con fuerzas para resistir sin fatiga mi trabajo.

La acción potente de las píldoras Pink en la regeneración de la sangre es indiscutible. Así curan todas las enfermedades derivadas de la pobreza de la sangre, como la anemia, clorosis, neurastenia, reumatismos, y la debilidad general en el hombre y en la mujer. Las píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja y veintuna pesetas las seis cajas. Representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Después de comer, una copita de Licororo. HENRI GARNIER & C.º Pasajes (Guipúzcoa)

Se necesitan dos dependientes para un almacén de cereales y comestibles, de 20 á 25 años uno y el otro de 15 á 18, solteros, que sepan leer y escribir y el mayor que sepa dirigir un carro. Dirigirse á Don Bartolomé Paulo, Tardelcuende. 1—1a

QUINTAS REEMPLAZO DE 1902. Asociación General Mútua.

Gran centro de redenciones del servicio militar establecido en Guadalajara desde el año 1890, bajo la dirección de D. Antonio Boixereu, calle Horno de San Gil, número 5. Pesetas. Contratos á la Asociación, al contado, 700. Id. á la id. en dos plazos, 750. Contratos á prima fija, bajo nuestra responsabilidad en un plazo, 750. Id. de id. en dos plazos, 800.

DEPENDIENTE DE ULTRAMARINOS. Se ofrece uno con dos años de práctica. En esta redacción informarán.

QUINTAS Reemplazo de 1902. CUOTAS { 800 pesetas al contado / 825 id. dos plazos / Prima fija 1875 id. al año y día. DEPOSITARIO El Banco de Crédito de Zaragoza.

Provincias que trabaja esta casa la contratación Redención de la suerte de soldado antes del sorteo á prima fija.—Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria, Guadalajara, Pamplona, Logroño, Burgos, Bilbao, Santander, San Sebastián y Victoria.

D. MANUEL CASTANERA (PROPIETARIO). Oficinas: Calle de San Pablo, núm. 57, principal. ZARAGOZA. NCTA. Esta Asociación responde por los 12 años que entre activo y reserva dura el servicio militar. 7—10a

AMA DE CRIA con leche fresca se necesita para casa de los padres. Dirigirse á la Plaza de San Esteban, núm. 3 principal, izquierda, Soria. SORIA.—Est. úp. de V. Tejero 1902.

**PÍLDORAS Y PASTILLAS AZOADAS**

Contra toda clase de **TOS** y enfermedades del pecho.  
 Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Píldoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 29, Madrid, reintegra su importe.  
 Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja.  
 En Soria, farmacia de J. Morales.

**Aritmética y Sistema métrico**

Bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por **D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN**  
 Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.  
 Véndese en la librería de Vicente Tejero á 0'75 pesetas ejemplar y 7'50 pesetas docena.

**PEDRO DOMEQ**

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS  
 JEREZ DE LA FRONTERA  
**Casa fundada en 1730**  
 AUTORIZADA PARA EL USO DE LAS ARMAS REALES  
 POR R. O. DE 18 DE OCTUBRE DE 1824.  
 Destilador de aguardiente puro de vino estilo  
**COGNAC FINE CHAMPAGNE**  
 Marcas: una, dos y tres Cepas Extra  
 PEDID ESPECIALMENTE  
**COGNAC DE PEDRO DOMEQ**  
 en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants, exigiendo las etiquetas  
**una, dos, tres cepas extra y fundador** con su escudo de armas.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas noticias, á 8 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.  
 Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.  
 En Soria, J. Morales sucesor de Calas.

**INSTITUTO DE VACUNACIÓN DEL LICENCIADO**

**DON BENITO RUIZ**  
 ZAPATERÍA, número 44, segundo, SORIA.  
 Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.  
 Tratamiento Pectogénico de las enfermedades infecciosas.  
**SUEROS**  
 Antidiférico, anticefálico, polivalente normal ó fisiológico, artificial de Chérón.  
 Se vacuna todos los días de once á una.  
**SE REMITE POR CORREO**

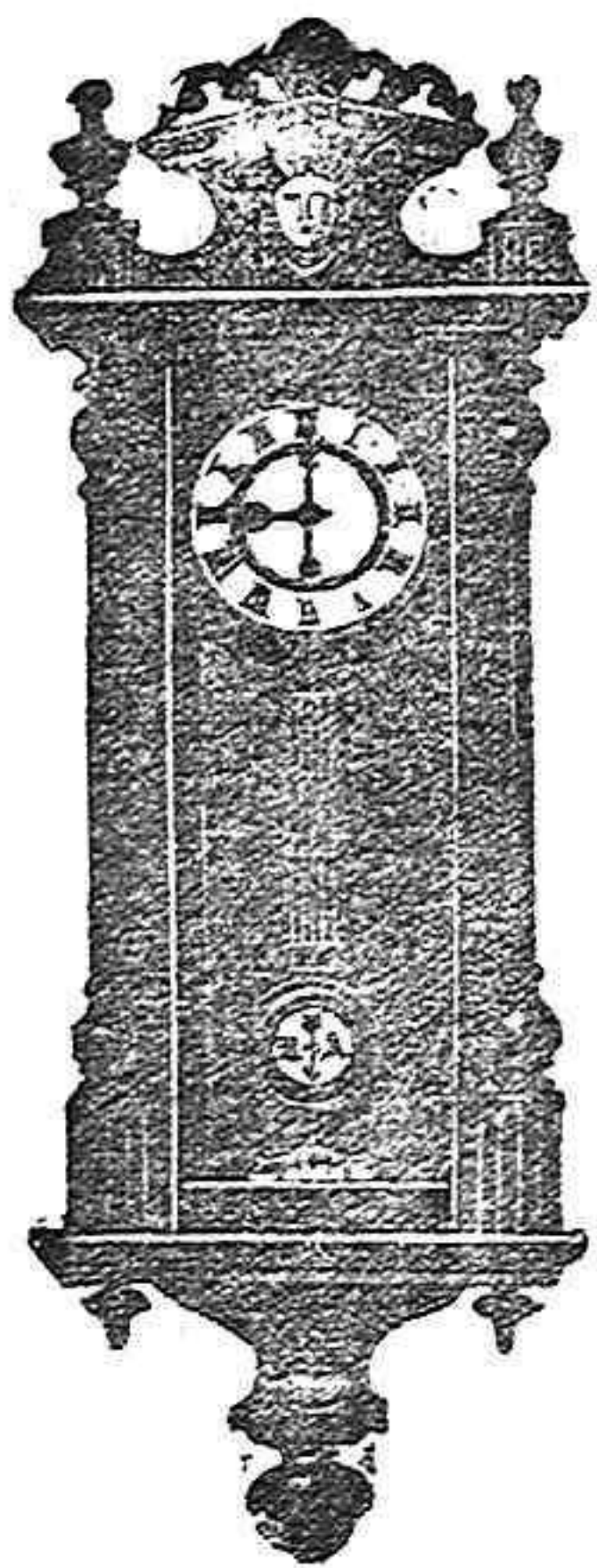
**SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con GREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

**Dr. KLEIN**

**AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK**  
**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, OBVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc.  
**PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN**  
 Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Estas pastillas tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse por los individuos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales. Á quienes tanto los preparados que contienen hierro, 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; 5.º Ser el preparado de más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.  
**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**LICOR ANTISMÁTICO DEL Dr. KLEIN**  
 Cura el asma atacando las causas productoras del mal.  
**GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN**  
 Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS** PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN  
 Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldes y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.  
**PUNTOS DE VEN TA, EN SORIA.**—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—San tiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein.—Escudillers, 82 Barcelona.



**GRANDES ALMACENES y fábrica de relojes**  
 DE **CARLOS COPPEL**  
 FUENCARRAL, 25 y 27, MADRID

Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía.  
 Los relojes de la Casa COPPEL que no marchen bien se cambian por otros.  
 Grandes talleres de construcción y reparación de relojes.  
 Todas las composturas quedan garantizadas.  
**CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS**  
 Remesas á provincias.

**SASTRERÍA CON GÉNEROS DE A. PASTOR (EL RIOJANO)**

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.  
 Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.  
 Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.  
 Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.  
**45, COLLADO, 45.**

**CHOCOLATES Y CAFES**  
 DE LA **COMPANIA COLONIAL**  
 TAPICA, THES  
 50 Recompensas Industriales  
 DEPÓSITO GENERAL  
**CALLE MAYOR, 18 Y 20**  
 GRAN VENTA

**RELOJERÍA DE JOSE PUYUELO**

Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos)  
**SORIA**  
 Completo surtido en toda clase de relojes y composturas garantizadas.  
**Facilidades para el pago.**  
 40, COLLADO, 40



34. Así como nuestra vida depende, en muchos casos, de los conocimientos de un médico, la vida de un reloj, de los del relojero que lo vende ó compone.  
**RELOJERÍA Y TALLER DE H. PASTORA**  
 (CON DOS PATENTES DE INVENCIÓN)  
 Marques del Vadillo, 2, SORIA.

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA por DON VICENTE DEL PRADO

15 cts. ejemplar. 1'50 pesetas docena. Librería de V. Tejero, Collado, 54, Soria.

**MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN**  
 Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

**ULTRAMARINOS DE JUAN DIAZ GUTIERREZ**

(Sucesor de Francisco G. Manrique)  
**COLLADO, 72. SORIA.**

Comestibles de primera calidad. Vinos finos y licores. Aceite añejo superior para conservar embutidos.  
**Chorizos, Jamones y Salchichón de Vich.**  
 Exquisitos chocolates elaborados á brazo, sin molino ni aparato alguno de fábrica. Si queréis convenceros, probad y veréis como es el mejor que se vende en toda la capital.

**Obsequio á nuestros lectores.**

Tenemos el gusto de ofrecerles un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 cms., al que acompaña un libro biográfico que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulado

**Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español.**

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII y D.ª María Cristina. Al pie de cada retrato va la firma á color respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafa en sus documentos.  
 Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.  
 De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.  
 Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado, sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.  
 Basta fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás.  
**EL CUADRO SINÓPTICO** tiene por orla y ornato una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.  
 Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contiene, debido á lo agradable y distraído que lo hacen los 108 retratos.  
 Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.  
**El gran cuadro y libro pueden adquirírselos nuestros lectores por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos, en esta redacción, Collado 54, Soria.**  
 Los señores subscriptores de fuera de la capital que deseen adquirírselos se servirán enviar persona de su confianza que los recoja, por no ser posible enviarlos por correo, atendidas las dimensiones del cuadro.

Interesa saber á los señores anunciantes que

**EL AVISADOR NUMANTINO**

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA,

á pesar de lo cual sus tarifas de anuncios son reducidísimas,

**y al público en general**

que es también el de más tamaño y más lectura, costando solamente la suscripción en toda España 5 pesetas al año; 2'75 al semestre y 1'50 al trimestre.

**Esquelas de defunción en primera, tercera y cuarta plana á precios económicos.**

En la imprenta de EL AVISADOR NUMANTINO, se hacen toda clase de impresiones, así como en el ramo de librería y objetos de escritorio encontrará el público en general cuanto necesite á precios y condiciones sin competencia.